

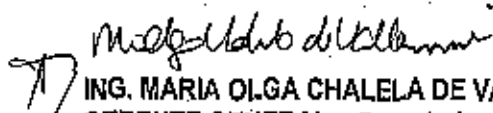
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAINE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CAINE S.A.** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Juan Xavier Medina Manrique y actúa como Secretaria la Ing. María Olga Chalela de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio**

económico emitidos bajo las normas NIIF.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de US\$120,371.06, luego de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$29,081.29, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de Noventa y un mil doscientos ochenta y nueve 77100 dólares de los Estados Unidos (US\$91,289.77) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.-De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.-** Los señores accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magall Pazmiño Zamora, para el periodo estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas además reeligen a la Ing. Mariene Roblero Saad, con Registro No. SC-RNAE2-279 para que emita el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2013, así como autorizan a la Gerente General, negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e Infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada General; f) ADILETA S.A.- Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. CAINE S.A. f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique – Presidente Ad-hoc.- f) Ing. María Olga Chalela de Vallarino – Gerente General- Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CAINE S.A.- Guayaquil, Marzo 20 del 2013


ING. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO
GERENTE GENERAL – Secretaria